

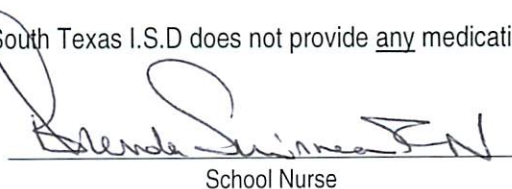
## A Message to Parents and Student Regarding Student Medications, Illness, and Leaving Campus When Ill

Parents: Please keep this information to review.

1. If at any time during the school year it becomes necessary for your child to be on medication, the following guidelines must be followed. When possible all medication should be given by the parent at home. However, some medications *will be dispensed* at school; designated employees of South Texas ISD may administer medication to a student provided the following guidelines are adhered to:
  - a. All medication should be brought to the clinic on arrival to school. For the safety of all students, medication should be brought to the clinic by the PARENT. No child will be allowed to transport medication unless they are eligible to self-administer (inhaler, Epi-pen, or insulin). Parents will complete proper forms when medication is dropped off.
  - b. Medication administered on a long term basis will require written instructions from the prescribing physician.
  - c. Short term medication, (over-the-counter), will not be administered for more than 4 weeks without a doctor's written order. After 4 weeks it will be discarded if not picked up by the parent.
  - d. Medication obtained outside the U.S. will **NOT** be administered.
  - e. Student's medication prescribed or over-the-counter, must be in the original labeled containers, and must not be expired. All prescription medication must include the pharmacy label (if the label is on a box, it must accompany the medication). For over-the-counter medicine, please bring the smallest amount of medication possible. For example, bring a bottle with 30 pills instead of 100. The pharmacy can supply 2 labeled bottles for this for this purpose. No medication in baggies will be administered by the nurse or other staff members.
  - f. All medication is to be kept in the clinic in a locked cabinet. Students may not carry medication on their person except those with a written doctor's order to self-administer (inhaler, Epi-pen, or insulin).
2. A sick student can return to school after 24 hours have passed with a normal temperature (98.6 degrees Fahrenheit or 37 degrees Celsius) without the use of fever-reducing medications. A fever is defined as 100.0 degree Fahrenheit or higher.
3. Please be advised that if the student is admitted to the hospital during the school year we require a release to return to school.
4. If there is any medical reason why your child should not participate in physical activities, or needs to use the restroom frequently, please bring a note from your doctor so that we can act on it immediately.
5. Only a Parent or Guardian can pick up a student when ill. A parent or guardian may give consent in writing to principal, nurse, or front desk for another person to pick up their child with a valid form of ID.

Please note: in accordance with legal and local policies, South Texas I.S.D does not provide any medications.

  
Principal

  
School Nurse

**Un Mensaje para Padres y Estudiantes Referente a Medicamentos, Enfermedades y Salida de la Escuela  
Debido a una Enfermedad o Malestar.**

Padres: Favor mantenga esta información para su revisión.

1. Los siguientes lineamientos se deberán seguir si en cualquier momento, durante el año escolar, su hijo(a) llegase a necesitar tomar medicamentos. Es preferible que todos los medicamentos sean administrados y dispensados en su casa cuando esto sea posible. Sin embargo, debido al padecimiento, algún(os) medicamento(s) podrían o tendrían que ser administrados en la escuela y para ello los empleados designados por el Distrito Escolar Independiente del Sur de Texas (STISD) podrían suministrar medicamentos a un estudiante siempre y cuando se cumpla con las siguientes reglas:
  - a. Todo el medicamento deberá ser traído a la enfermería al momento que lleguen a la escuela. Para la seguridad de todos los estudiantes, el o los medicamentos deberán ser traídos por el(los) padre(s) a la escuela. No se permite al alumno que transporte medicamentos a menos que sean elegibles de auto dosificación (por ejemplo, inhaladores (asma), Epi-Pen o insulina.) Los padres deberán de llenar las formas apropiadas cuando dejen los medicamentos en el área designada.
  - b. Los medicamentos que deban de ser administrados por un largo tiempo requieren instrucciones por escrito del doctor que las receto.
  - c. Medicamentos de corta duración es decir los de venta libre (que se compran sin receta) no podrán ser administrados por más de 7 días sin una orden del doctor por escrito. Los medicamentos serán descartados después de 4 semanas si no son recogidos por un padre/tutor.
  - d. El medicamento obtenido fuera de los Estados Unidos **NO** podrá ser administrado por los empleados del distrito escolar.
  - e. El o los medicamentos, sean de receta o de venta libre, tienen que estar en su envase original, con su etiqueta original y tener una fecha de consumo apropiada (no después de la caducidad). Todo el medicamento de receta tiene que incluir la etiqueta de la farmacia (si la etiqueta está en la caja entonces la caja debe de acompañar al medicamento.) Para la medicina que no necesita receta (de venta libre) favor de traer la cantidad de medicina más pequeña, por ejemplo, si la presentación del producto es de 30 y de 100 pastillas, favor de traer la de 30 pastillas y no la otra. La farmacia puede darle dos botes etiquetados para este propósito. La enfermera o algún otro miembro del personal escolar no administrara medicamentos traídos en bolsas no aprobadas.
  - f. Todos los medicamentos serán mantenidos en la enfermería dentro de gavetas bajo llave. Los estudiantes no deben de traer medicamentos en su posesión con la excepción de aquellas medicinas de auto administración ordenados por el doctor (inhaladores, o Epi-pen o insulina).
2. Un estudiante enfermo puede regresar a la escuela después de que hayan transcurrido 24 horas con una temperatura normal (98.6 grados Fahrenheit 0 37 grados Celsius) sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Una fiebre es definida a 100.0 grados Fahrenheit.
3. Por favor tenga en cuenta que si el estudiante es ingresado en el hospital durante el año escolar, requerimos una autorización para regresar a la escuela.
4. Si existe alguna razón médica que prevenga la participación de su hijo(a) en actividades físicas o necesita usar el inodoro frecuentemente, por favor mándenos la nota de su doctor para que nosotros podamos actuar inmediatamente.
5. Solamente el(los) padre(s) o su tutor legal podrá recoger al estudiante cuando este se sienta enfermo o tenga un malestar que le impide seguir las clases. El padre o su tutor legal podrá dar el consentimiento por escrito al director, a la enfermera o al personal de la oficina designado a otra persona para que pueda recoger al alumno, esta otra persona deberá traer y enseñar una identificación con foto para acreditarse y poder recoger a su hija(a).

Favor de enterarse: de acuerdo a las pólizas legales y locales, el Distrito Escolar Independiente del Sur de Texas (STISD) no provee medicina alguna.

  
Director

  
Enfermera Escolar